Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Al S.or Don Antonio Gadalcaçar [illegible] en su per.

Al S.or Don Francisco Otavio en su p.

Al S.r Martin de Xodar en su pers.a

Al S.r Don Pedro de Quintos en su per.

Al S.r Don Antonio Gadalcaçar m.or en su per.

Al S.r Don [illegible] en su pers.a

Al S.r Don Luis de Salazar en su pers.a

Al S.r Don Pedro [illegible] en su pers.a

Al S.r Salvador de Mena en su pers.a

[illegible] por su m.d [illegible] Cons.o

[illegible] citaciones [illegible]

[illegible] Condeno a los dichos cavalleros

[illegible] citados en persona en quatro

ducados a cada uno aplicados a la cama

de su m.d [illegible]

[illegible] y mando se asiente esta

condenacion en los libros deste

[illegible] y [illegible] notario para

que pongan la dicha cantidad en po

der del [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] el executor de su m.d

Concuerda [illegible] el señor Don